



ESPAÑA

20 NOV. 1978
Concedido el Registro de acuerdo
con los datos que figuran en la pre-
sente descripción y según el con-
tenido de la Memoria adjunta.

10	ES	11	NUMERO	12	A1
21		22	468664	27	
			17 MAR. 1978		

468664

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO			32 FECHA			33 PAIS		
47 FECHA DE PUBLICIDAD			51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16G			62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA		
24 TITULO DE LA INVENCION "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CADENAS DE DOBLE ARTICULACION".								
71 SOLICITANTE (S) JORESA, S.A.								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE SARDANYOLA (Barcelona) - Avda. de Roma, s/n.								
72 INVENTOR (ES) D. José Regás Gassó.								
73 TITULAR (ES)								
74 REPRESENTANTE D. Alfonso Durán Olivella.								

POOR
QUALITY

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en las cadenas de doble articulación, mediante las cuales se consiguen funciones específicas nuevas en dichas cadenas, así como el
5. perfeccionamiento de ciertas funciones ya desarrolladas en las mismas. Mediante la introducción de los presentes perfeccionamientos, las cadenas de doble articulación quedan constituidas básicamente mediante dos elementos fundamentales, un eslabón y un pivote de articulación,
10. encajando el segundo en el primero y quedando unidos mediante un eje que asimismo permite uno de los dos sentidos de articulación. Mediante esta disposición se logra que la cadena posea una capacidad de articulación en dos planos perpendiculares, lo cual contribuye a que la cade-
15. na se pueda adaptar a trayectorias complejas en su aplicación, resultando especialmente indicada para procesos de manutención ligera.

- Los presentes perfeccionamientos se extienden asimismo a lograr una mayor capacidad portante de la ca-
20. dena al aumentar la superficie de apoyo de la misma en el plano de soporte de la cadena y por otra parte, a dotar a la cadena de expansiones de guiado especiales para permitir el funcionamiento a velocidades relativamente elevadas, fomentando una buena sujeción de la cadena a
25. su trayectoria en las curvas e igualmente los presentes perfeccionamientos prevén la posibilidad de engrane de la cadena con ruedas horizontales, para lo cual se pro-

longan las caras planas exteriores del eslabón, creando un saliente apto para el engrane.

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de los presentes perfeccionamientos.

Las figuras 1 y 2 son sendas secciones longitudinales por planos perpendiculares entre sí de un eslabón, mostrando el sistema de articulaciones.

La figura 3 representa el eje de sujeción y articulación.

La figura 4 representa sendas vistas exteriores lateral y superior de un tramo de cadena realizada según los presentes perfeccionamientos.

La figura 5 representa una vista en planta y una vista lateral de un eslabón dotado de topes laterales de engrane.

La figura 6 representa sendas vistas análogas a la figura 5 correspondiendo a un eslabón con superficie portante aumentada.

La figura 7 es una sección que muestra la disposición de las superficies portantes mayores de la figura 6.

La figura 8 muestra en sección un detalle del guiado de los eslabones en curva.

Tal como se representa en las figuras, los perfeccionamientos objeto de la presente Patente preven la constitución de la cadena mediante un eslabón moldeado que adopta la estructura general de una horquilla de

- brazos -1- y -2-, que se separan angularmente entre sí desde un muñón cilíndrico extremo -3-, terminando en sendas patas rectas y paralelas extremas -4- y -5-, las cuales poseen orificios -6- y -7- para el acoplamiento
5. de un eje transversal -8-, destinado a efectuar la unión de un eslabón con el siguiente. La articulación en dos planos se consigue mediante la combinación de un muñón cilíndrico -9- acoplado en un alojamiento de igual forma -10- de la zona cilíndrica -3- del eslabón, ver figura 5,
10. y el eje transversal -8- que queda acoplado por sus extremos de modo fijo en los alojamientos -6- y -7-, y que atraviesa al muñón -9- libremente por un orificio transversal del mismo. De esta manera se consigue la posibilidad de giro sobre dos planos perpendiculares de la articulación mencionada, los cuales quedan determinados por
15. el giro del eje -8- sobre el orificio pasante en el que se halla alojado del muñón -9- y asimismo, el giro del muñón -9- dentro del alojamiento -10- de la zona cilíndrica -3- del eslabón. Para permitir este tipo de articulación, la zona cilíndrica -3- del eslabón posee unas
20. aberturas en forma de sector angular -11- y -12- opuestas entre sí, las cuales permiten un importante giro relativo de un eslabón con el siguiente, al permitir el giro del eje -8- en un plano horizontal.
25. Los ejes de acoplamiento -8- pueden adoptar diferentes estructuras mecánicas, representándose en la figura 3 dos de ellas, una de las cuales está integrada por un vástago cilíndrico -13-, dotado de un grafilado

o ranurado recto en un extremo -14- destinado a su inmovilización en uno de los alojamientos del eslabón, pudiéndose realizar asimismo dicho eje mediante un elemento cilíndrico hueco -15-, preferentemente dotado de una solución de continuidad o corte longitudinal -16- que

5. permite la elasticidad suficiente para el montaje rígido de dicho eje en los alojamientos de los brazos del eslabón.

En el caso de la articulación mediante dicho

10. eje -15-, los alojamientos correspondientes -6- y -7- de los brazos -4- y -5-, pueden poseer sendos salientes longitudinales -28-, figura 1, destinados a coincidir sensiblemente con el corte -16-, impidiendo el giro del eje sobre estos alojamientos.

La superficie portante del eslabón sobre un plano horizontal queda determinada por la parte inferior de los brazos -1- y -2- y asimismo por el extremo cilíndrico -3-, incrementándose la superficie de apoyo mediante una membrana -17- que efectúa la unión de los brazos

15. -1- y -2- y eventualmente, mediante la disposición de expansiones adicionales -18- y -19-, figura 6, que permiten aumentar la superficie de apoyo y por lo tanto la capacidad de carga de la cadena.

20.

En caso de desear un mejor guiado de la cadena, especialmente en curvas y a velocidades relativamente elevadas, se puede recurrir a la disposición mostrada en la figura 8, en la cual se aprecia la constitución de sendas alas -20- y -21- en los laterales de los bra-

25.

zos del eslabón, destinándose a la eventual introducción en una ranura -22- de la plataforma de guiado de la cadena.

5. Para permitir el engrane de la cadena con ruedas horizontales las caras planas laterales del eslabón se prolongan en unos salientes exteriores -26- y -27-, creando salientes aptos para el engrane.

10. Mediante la constitución dicha de los eslabones y de las articulaciones de los mismos, es posible fabricar de modo sencillo, especialmente por moldeo de materiales plásticos, los dos elementos principales constitutivos de la cadena, es decir, eslabón y pivote, lo cual simplifica la fabricación y el montaje, logrando una sensible economía en el producto terminado, el cual adopta la estructura de la figura 4, en la cual se aprecian diferentes eslabones sucesivos -23-, -24- y -25-, unidos mediante las articulaciones antes explicadas.

20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de
Invención:

1.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de
5. doble articulación, caracterizados por la constitución
de la cadena mediante un eslabón moldeado único, poseedor
de un extremo cilíndrico de articulación dotado de un alo-
jamiento concéntrico de igual forma y sendos brazos extre-
mos dotados de alojamientos para recibir un eje de modo
10. fijo, el cual es susceptible de atravesar un pivote ci-
lindrico montado en el alojamiento cilíndrico del eslabón
siguiente de la cadena articulada.

2.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de
doble articulación, según la reivindicación 1, caracteri-
15. zados porque la zona de apoyo de cada eslabón queda cons-
tituida por la totalidad de la superficie inferior deter-
minada por el muñón cilíndrico y brazos de un eslabón,
quedando incrementada por una membrana de unión de los
brazos en las zonas inclinadas de los mismos y sendas
20. alas exteriores que se prolongan de dichas zonas inclina-
das de los brazos, con anchura igual a la zona recta de
los propios brazos.

3.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de
doble articulación según la reivindicación 1, caracteri-
25. zados por la disposición de aletas salientes hacia afue-
ra en las zonas laterales inferiores de los brazos del
eslabón, destinadas a introducirse en guías laterales
para la retención de la cadena en las curvas de la tra-

yectoria.

4.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de doble articulación, según la reivindicación 1, caracterizados por la disposición de unas prolongaciones de las
5. caras planas exteriores de las zonas rectas de los brazos en una longitud superior a la mitad del paso, creando salientes susceptibles de engrane con ruedas horizontales.

5.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de doble articulación, según la reivindicación 1, caracterizados por la constitución del eje de unión de dos eslabones mediante un elemento cilíndrico dotado en su extremo de un ranurado periférico destinado a inmovilizarse en uno de los alojamientos de un brazo del eslabón.
10.

6.- Unos perfeccionamientos en las cadenas de doble articulación, según la reivindicación 1, caracterizados por la constitución del eje de unión de dos eslabones mediante un cuerpo cilíndrico hueco dotado de un corte longitudinal destinado a quedar bloqueado en el interior de los alojamientos de los brazos del eslabón, con coincidencia parcial de la zona de corte con sendos salientes periféricos de los alojamientos de los brazos del eslabón.
15.
20.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de Invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
25.

7.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS CADENAS DE DOBLE ARTICULACIÓN".

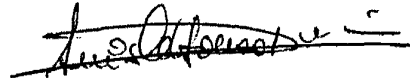
Consta la presente memoria de nueve hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 17 MAR. 1978

P.A. de JORBSA, S.A.

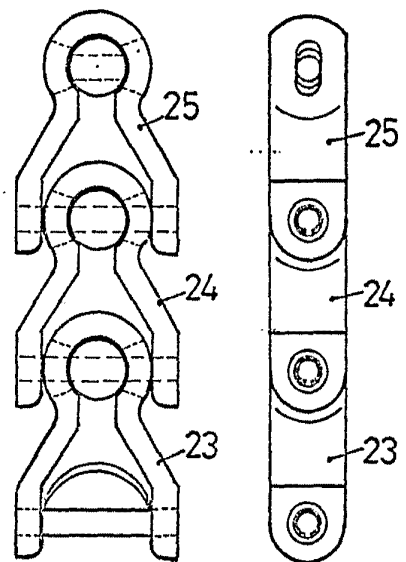
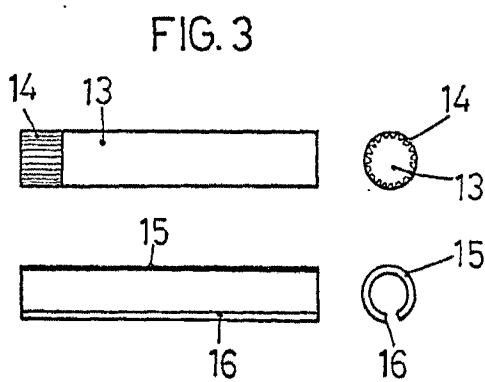
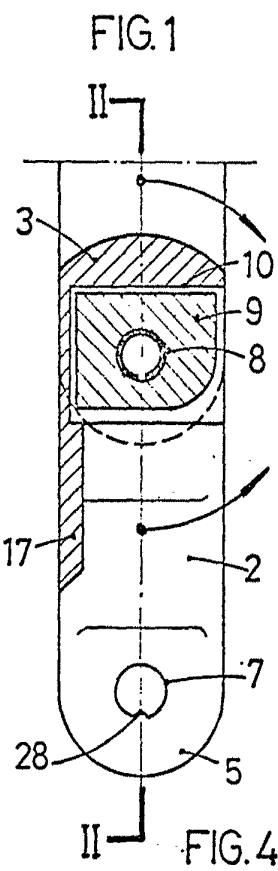
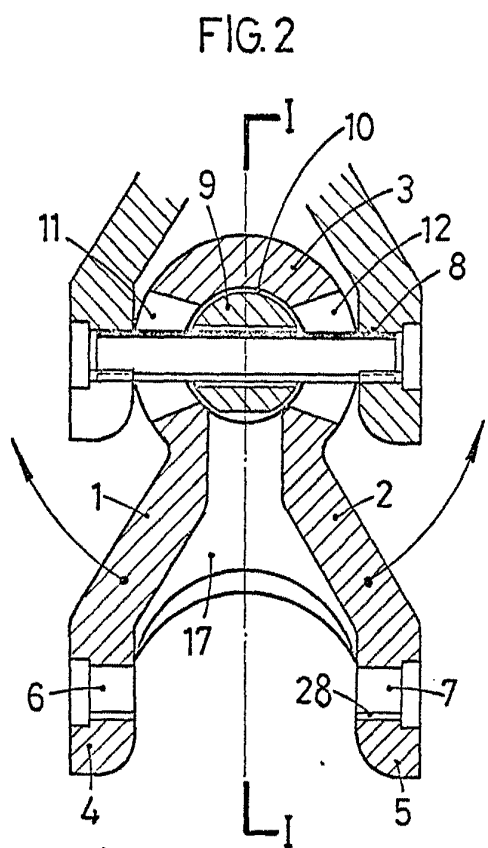
ALFONSO DURÁN

p. p.



Fdo. Luis A. Durán Moya

JR/pv.



BARCELONA, 17 MAR. 1978
P.A. ALFONSO DURÁN
P. P.
Alfonso Durán

ESCALA VARIABLE

FIG. 5

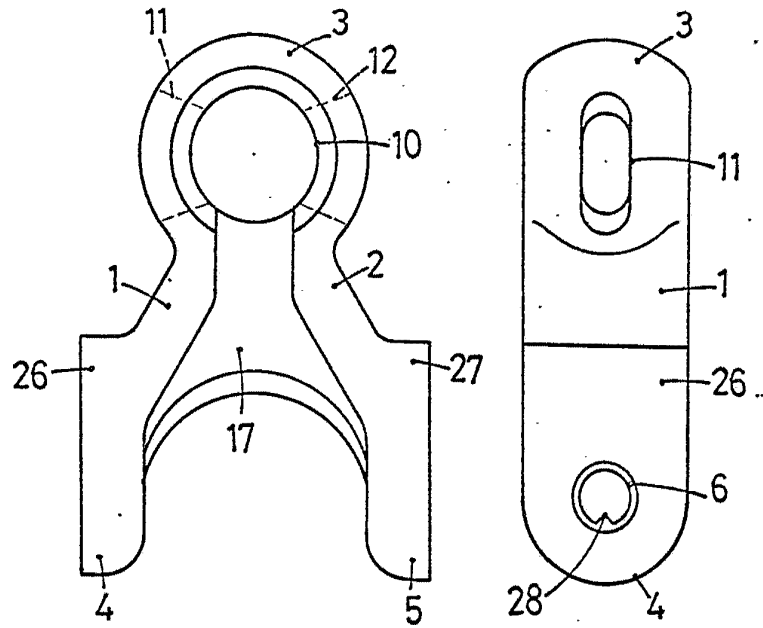
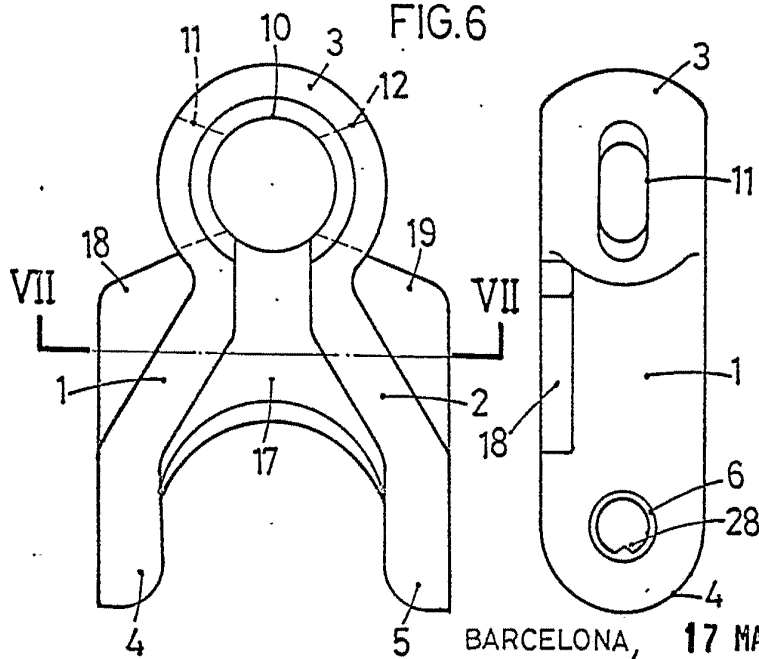


FIG. 6

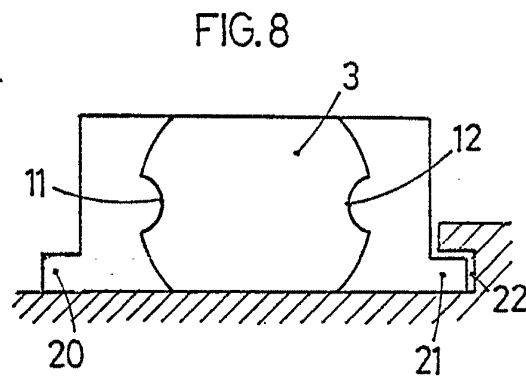
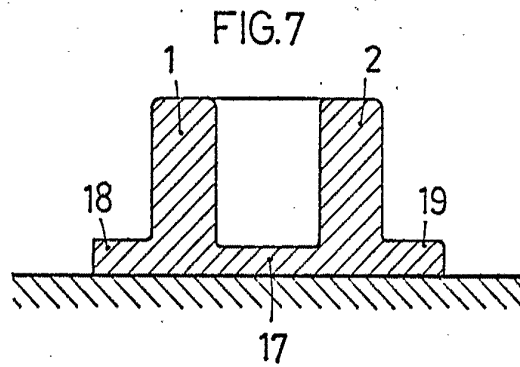


BARCELONA, 17 MAR. 1978
P.A. ALFONSO DURÁN

P.P.

Alfonso Durán

ESCALA VARIABLE



BARCELONA, 17 MAR. 1978
P.A. ALFONSO DURAN

P. P.

ESCALA VARIABLE